

FORO VIRTUAL

En referencia al foro publicado el pasado mes de Enero de 2015

¿Qué temas le gustaría que trataran en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2015?

Las intervenciones de la ciudadanía se plasman en los siguientes comentarios los cuales se dieron a conocer a la Dirección General para ser tenidos en cuenta.

PREGUNTA 1: Pregunta allegada por medio del foro Institucional

Escrito por: Jairo Alonso Riaño [2015-01-31 07:19:29]

“PORQUE MOTIVO NO LE AUTORIZAN A UNO LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO ESTANDO REPORTADO SI LE HACEN FIRMAR UNA LIBRANZA QUE AMPARA DICHA DEUDA NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ESTA POLÍTICA SI ESTAMOS RESPONDIENDO POR ESE MEDIO GRACIAS”

“ES MÁS, EN ESTE MOMENTO ESTOY PAGANDO UN PRÉSTAMO POR LIBRANZA SIN NINGÚN PROBLEMA ME GUSTARÍA QUE EN BASE A ESE PUDIERA HACER UNA RELIQUIDACIÓN YA QUE DESDE QUE IMPUSIERON ESA ORDEN SEA PERDIDO EL POCO BIENESTAR QUE NOS BRINDABA LA AGENCIA POR DESGRACIADAMENTE TUVIMOS LA DESGRACIA DE SER REPORTADOS MUCHAS GRACIAS Y SERÍA MUY BUENO QUE NO NOS PUSIERAN TANTO PROBLEMA DESDE QUE TENGAMOS EL CUPO”

La Doctora Martha Victoria Garzon, Directora Comercial, da respuesta a la pregunta formulada:

- 1- La agencia logística de las fuerzas militares, implemento como requisito la consulta en las centrales de riesgo, debido a que la cartera en mora se incrementó significativamente al no aplicar oportunamente el descuento por nómina y no recibir el pago de la cuota por ventanilla.
- 2- En el caso particular es probable que su solicitud de crédito haya sido rechazada, teniendo en cuenta que no se ajustaba a los parámetros actuales para el estudio y aprobación del crédito. es de aclarar que existen usuarios que aunque sus obligaciones se encuentran al día, estas reflejan permanencias por haber presentado mora y la ley habeas data le aplica una sanción; existen otros casos en lo que el usuario presenta obligaciones en mora de más de 120 días, cartera castigada o de dudoso recaudo.
- 3- En cuanto a la firma de la libranza, me permito informar que esta no garantiza que ingrese el descuento, este documento es solo una autorización al nominador para que le afecte el salario, siempre y cuando no vaya en contra de la normatividad vigente.

PREGUNTA 2: Preguntas allegadas por medio del foro Institucional

Escrito por: créditos (préstamos y electrodomésticos) [2015-01-26 21:10:51]

ME GUSTARÍA QUE SE PUSIERA EN PRÁCTICA SIN TENER EN CUENTA REPORTES EN CENTRALES DE RIESGO, PORQUE LOS DESCUENTOS SON DIRECTOS. LA MODALIDAD DE VENTAS TAL Y COMO HACÍAMOS A TRAVÉS DEL FONDO ROTATORIO ANTES.

PREGUNTA 3: Pregunta allegada por medio del foro Institucional

Escrito por: Ferley Gomez (2015-01-30 10:06:36)

QUISIERA SABER QUIÉN FUE EL GENIO QUE SE INVENTÓ QUE PARA UN CRÉDITO O LIBRANZA, SE CONSULTARA A LAS CENTRALES DE RIESGO, ESTO ME AFECTÓ A MÍ PERSONALMENTE Y CREO QUE A MUCHOS MILITARES MÁS, ME GUSTARÍA QUE SE VOLVIERA AL SISTEMA DE ANTES DONDE LOS CRÉDITOS LOS REALIZABA LA AGENCIA SIN TANTAS EXIGENCIAS. GRACIAS.

PREGUNTA 4: Pregunta allegada por medio del foro Institucional

Escrito por: Luis e. Vargas Gonzalez [2015-01-30 16:43:17]

Y SI VAN A SEGUIR EXIGIENDO VERIFICACIÓN EN CENTRALES DE RIESGO PARA CUALQUIER TIPO DE CRÉDITO. GRACIAS.

La Doctora Martha Victoria Garzon, Directora Comercial, da respuesta generalizada a las preguntas formuladas aprovechando la similitud de las mismas:

- 1- La agencia logística de las fuerzas militares, implemento como requisito la consulta en las centrales de riesgo, debido a que la cartera en mora se incrementó significativamente al no aplicar oportunamente el descuento por nómina y no recibir el pago de la cuota por ventanilla.
- 2- Así mismo la ley 1527 de 2012, le da la oportunidad a las personas para que adquieran obligaciones y a su vez estas sean descontadas por nomina, situación que ha generado un incremento de cooperativas y entidades financieras dispuestas a otorgar crédito; por tal razón no existe prioridad en las diferentes nominas para que se aplique primero el descuento de la entidad, pues la firma de la libranza no garantiza que ingrese el descuento, este documento es solo una autorización al nominador para que le afecte el salario, siempre y cuando no vaya en contra de la normatividad vigente.
- 3- Por lo expuesto anteriormente, no es viable otorgar crédito como se realizaba hace un tiempo, debido a la dinámica del mercado y a las normas vigentes que permiten que las obligaciones en mora puedan generar a futuro un embargo del salario, afectando la sana recuperación de cartera.

PREGUNTA 5: Pregunta allegada por medio del foro Institucional

Escrito por: Luis e. Vargas Gonzalez [2015-01-30 16:43:17]

ME GUSTARÍA CONOCER QUÉ TIPOS DE RACIONES DE CAMPAÑA TOMAN HOY DÍA LAS TROPAS EN ORDEN PÚBLICO EN COMPARACIÓN DE HACE 30-40 AÑOS

El ingeniero Carlos Elian Ligarreto Avendaño, Coordinador del Grupo Agroindustrial, da respuesta a la pregunta formulada:

Hoy en día los soldados de nuestro país consumen un tipo de ración de 24 horas compuesto por comida listas, productos de panadería, energéticos y complementarios que varían de acuerdo a los diferentes menús, cumplimiento con las normas establecidas por el ministerio de defensa nacional, igualmente la entidad busca cumplir con una serie de requisitos nutricionales que garantizan la energía necesaria para el desarrollo de las actividades físicas de los soldados en las áreas de operación.

PREGUNTA 6: Pregunta allegada por medio del foro Institucional

Escrito por: Yeny [2015-01-30 13:30:27]

¿CUANTO Y COMO SE INVIERTE EN BIENESTAR PARA LOS SOLDADOS A LOS QUE LES SUMINISTRAN LA ALIMENTACIÓN? GRACIAS.

El Coronel (r) Jose Leonidas Espitia Duarte, Director de Cadena de Suministros, da respuesta a la pregunta formulada:

Esta actividad depende única y exclusivamente de las unidades militares, motivo por el cual la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no posee información al respecto

PREGUNTA 7: Pregunta allegada por medio del foro Institucional

Escrito por: Andrea Manantial [2015-01-28 16:03:46]

¿QUÉ PROYECTOS TIENE PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LOS COMEDORES DE TROPA A NIVEL NACIONAL?

GRACIAS.

El Coronel (r) Jose Leonidas Espitia Duarte, Director de Cadena de Suministros, da respuesta a la pregunta formulada:

1. Se adquirieron equipos de refrigeración y congelación para mejorar la cadena de frio en los comedores de tropa.
2. Se adquirieron tres vehículos para transporte de alimentos de alimentos multi ambientales con el fin de efectuar una manipulación de la materia prima como la norma de salud pública lo exige.
3. Se adquirieron cuatro carros azafates para prestar el servicio de suministros y alimentación a las tropas que están en reentrenamiento en lugares apartados del comedor de tropa.

4. Se adquirieron utensilios de cocina necesarios para necesarios para l proceso de alimentación
5. Por parte de la Dirección General existe macro proyecto para la construcción de comedores cumpliendo con las normas sanitarias establecidas en el decreto 3075.

PREGUNTA 8: Pregunta allegada por medio del foro Institucional

Escrito por: Gustavo Adolfo Pérez Riaño [2015-01-30 10:19:39]

ME GUSTARÍA CONOCER QUÉ MEDIDAS HAN ADOPTADO PARA EVITAR QUE FUNCIONARIOS (DIRECTORES, SUBDIRECTORES, PROFESIONALES) UNIFORMADOS Y CIVILES, COBREN DÁDIVAS PARA SÍ MISMOS O FAMILIARES POR LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

ASÍ MISMO, ME GUSTARÍA SABER SI EN 2014 SE DETECTARON CASOS DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DE FUNCIONARIOS (DIRECTORES, SUBDIRECTORES, PROFESIONALES) UNIFORMADOS Y CIVILES DE LA ENTIDAD.

La Doctora Fanny Mercedes Gonzalez Valbuena, Jefa de la Oficina de Control Interno Disciplinario, da respuesta a la pregunta formulada:

A las preguntas impetradas comedidamente se informa que la Entidad si ha recibido algunas denuncias por posibles irregularidades contractuales, pero expresamente que se afirme que al interior de la Agencia los directivos o profesionales u otro servidor público **“cobren dádivas para sí mismos o familiares por la adjudicación de contratos”** no se ha probado en investigaciones que se hayan realizado.

Sin embargo, el señor Director General de la Entidad mantiene continua comunicación con el personal que labora en la oficina principal y en las regionales y en los temas que expresa siempre es vehemente con la TRANSPARENCIA, ETICA, HONRADEZ, hace énfasis en que los procesos contractuales se deben seguir acuerdo con los mandamientos legales y que cada servidor a su nivel debe velar por preservar los recursos del estado.

Hace constante mención en que la corrupción entidad como aquella acción u omisión del servidor público que lo lleva a desviarse de los deberes propios del

cargo con el objeto de obtener beneficios pecuniarios, políticos, o de posición social entre otros, que cuando se cae en esto, no solo se perjudica el funcionario ya que puede tener sanción disciplinaria es decir, que puede perder su empleo, fiscal puede perder todos los bienes que ha adquirido o sanción penal que es perder el don más preciado que tiene el ser humano que es la LIBERTAD, sino que también con una mala acción, una mala decisión perjudica a su familia, la lleva a ese camino de oscuridad al que se llega cuando toma la decisión de apartarse de las virtudes y de las valores y cae en la tentación de defraudar el Estado y por ende a cada ciudadano que es el contribuye cuando paga al erario los impuestos.

De igual forma, la Oficina de Control Interno y Control Disciplinario divulgan información relacionada con la ética, los valores los principios sin dejar de lado la normatividad que

aplica para la Entidad y la responsabilidad que se deriva de los cargos que cada uno desempeña. Por comunicación interna se envía información recordando cuales son los deberes, derechos y prohibiciones de los servidores públicos en aras que conozcan en que Entidad laboran, que les está permitido realizar y que les está prohibido, esto en correspondencia con la inducción que cada una recibe cuando ingresa a laborar en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

En respuesta a que *“Me gustaría conocer qué medidas han adoptado para evitar que funcionarios (Directores, Subdirectores, profesionales) uniformados y civiles, cobren dádivas para sí mismos o familiares por la adjudicación de contratos.*

Así mismo, me gustaría saber si en 2014 se detectaron casos de enriquecimiento ilícito de funcionarios (Directores, Subdirectores, profesionales) uniformados y civiles de la entidad.”

La Entidad no ha tenido casos de enriquecimiento ilícito. “El servidor público que durante SU vinculación con la administración, o quien haya desempeñado funciones **públicas y en los cinco años siguientes a su desvinculación**, obtenga, para sí o para otro, incremento patrimonial injustificado, siempre que la conducta no constituya otro delito, incurrirá en prisión de nueve (9) a quince (15) años, multa equivalente a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de noventa y seis (96) a ciento ochenta z (10) meses”.

Pero en el 2014 la Agencia si tuvo conocimiento de conductas ejercidas por servidores públicos que si pueden abarcar el campo penal, por lo tanto, en el desarrollo de las investigaciones

Disciplinarias que están instruyendo se dio traslado a la fiscalía general de la nación para que acuerdo con su competencia realicen las investigaciones a que haya lugar.

PREGUNTA 9: Pregunta allegada por medio del foro Institucional.

Escrito por: Gustavo Adolfo Pérez Riaño [2015-01-30 10:19:39]

LA AGENCIA LOGÍSTICA EJECUTA MILLONARIOS RECURSOS BAJO DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, SIENDO EL DE LICITACIÓN PÚBLICA EL MUESTRA BAJOS NIVELES DE APLICACIÓN.

El Coronel (r) Jairo Bocanegra de la Torre, Director de Contratación, da respuesta a la pregunta formulada:

De conformidad con el estatuto de contratación vigente se da estricta aplicación a las modalidades de selección por cuantías y objetos contractuales.

PREGUNTA 10: Pregunta realizada durante el evento a través del chat institucional.

Escrito por: Yuli Cristel: yuyucristel@hotmail.com.

ME GUSTARÍA SABER CÓMO ES EL PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR COMO CONTRATISTA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN?

El Coronel (r) Jairo Bocanegra de la Torre, Director de Contratación, da respuesta a la pregunta formulada:

A través del SECOP

PREGUNTA 11: Pregunta realizada durante el evento a través del chat institucional.

Escrito por: Luis Pérez: lfgatopardo2000@gmail.com

DONDE SE PUEDE EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO REAL DE LOS CONTRATOS QUE REALIZA LA ALFM FRENTE A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS FUERZAS MILITARES O CLIENTES?

El Coronel (r) Jairo Bocanegra de la Torre, Director de Contratación, da respuesta a la pregunta formulada:

Se evidencia la trazabilidad en la página del SECOP con la publicación de los procesos y contratos.

PREGUNTA 12: Pregunta realizada durante el evento a través del chat institucional.

Escrito por: Gabriel Rojas: lheirbaq@yahoo.com

¿EXISTE ALGÚN MODO DE HACER STREAMING DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

El Ingeniero Cesar Adolfo Gonzalez Peña, Jefe de la Oficina de Tecnología (e), da respuesta a la pregunta formulada:

La Agencia Logística no cuenta con el licenciamiento requerido para efectuar Streaming (video en tiempo real vía el portal web) para esta “rendición de cuentas”; sin embargo se tiene habilitado un “chat interactivo” por medio del cual los Ciudadanos pueden formular sus inquietudes (esta pregunta fue formulada precisamente vía chat, habilitado por el portal web de la ALFM).

PREGUNTA 13: Pregunta realizada durante el evento a través de los formatos.

Escrito por: Wilson Garcia Pérez: Entidad FORPO

¿CÓMO MIDEN LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INSTITUCIONAL Y EN QUÉ MOMENTO HACEN ESA MEDICIÓN.

El Administrador Publico Juan Carlos Montaña Montaña, Coordinador del Grupo de Atención y Orientación Ciudadana, da respuesta a la pregunta formulada:

Tenemos una guía de encuestas hallada en el Sistema Integrado de Gestión y visualizada al ingresar a los procesos misionales de la Entidad, la cual es actualizada trimestralmente, allí podrá consultarse periódicamente la medición a esa satisfacción por parte del cliente con respecto a los servicios prestados por la ALFM. Se cuenta también con encuestas verbales formuladas en el Centro de Atención telefónico para realizar el seguimiento a esa

satisfacción. Manejamos un formato físico de encuesta en cada uno de los procesos contractuales de Adjudicación, para reflejar la opinión de los oferentes al proceso licitatorio.

Cada una de estas son medidas y reportadas en los informes mensuales dirigidos a la Dirección General.

PREGUNTA 14: Pregunta allegada por medio del foro Institucional

Escrito por: Jairo Aníbal Nieto [2015-02-02 10:18:39]

BUENOS DÍAS:

**QUISIERA SABER SOBRE LAS CAPACITACIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO Y EL VALOR AGREGADO QUE GENERAN. PARA QUIENES SON, QUIENES PUEDEN POSTULARSE, RUBLOS Y FRECUENCIA.
GRACIAS.**

El Coronel (r) Julio Alfonso Tello Ceballos, Director Administrativo, da respuesta a la pregunta formulada:

Las capacitaciones se realizan por una necesidad que nace de las diferentes oficinas, se estudian por medio del formato de plan de capacitaciones, estas necesidades están orientadas hacia el desempeño y funciones de cada cargo. Se programan para efectuar durante el año dependiendo de la disponibilidad de las entidades que dan las capacitaciones y el personal a tomarlas, se dicta para todo el personal que conforme la Agencia Logística y no superen las 110 horas de capacitación. Como valor agregado se toma el crecimiento profesional tanto de las personas de planta fija como planta temporal.

PREGUNTA 15: Pregunta allegada por medio del foro Institucional

Escrito por: Anónimo [2015-01-30 10:38:34]

¿QUE SE HACE SOBRE EL BIENESTAR DEL PERSONAL?

El Coronel (r) Julio Alfonso Tello Ceballos, Director Administrativo, da respuesta a la pregunta formulada:

Se realiza una recopilación de necesidades a nivel nacional teniendo en cuenta la idiosincrasia, va orientado a varios criterios: Espiritual, cultural, deportivo, extensión a la familia, reconocimiento y de carácter corporativo institucional.

PREGUNTA 16: Pregunta realizada durante el evento a través del chat institucional.

Escrito por: Ana Torres: desconectada904@hotmail.com

BUENOS DÍAS: QUIERO SABER SI NO ESTÁN TODOS LOS CARGOS PROVISTOS, ¿PORQUE EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD NO APARECEN OFERTAS

LABORALES?, SI EXISTE UN LINK PARA ESTE TEMA, CUAL ES EL PROCESO DE SELECCIÓN E INCORPORACIÓN PARA LA PLANTA TEMPORAL Y PERMANENTE?

El Coronel (r) Julio Alfonso Tello Ceballos, Director Administrativo, da respuesta a la pregunta formulada:

Todas las vacantes se publicaran primero en la intranet de la agencia y luego a través de la página web: https://www.agencialogistica.gov.co/atencion_ciudadano/oferta_empleos, también fue publicado en la página de la bolsa de empleo computrabajo: <http://www.computrabajo.com>.

Proceso para incorporación para la planta temporal y permanente:

- ✓ Se genera la vacante.
- ✓ En la vacante que se publica se especificara todas las características de la vacante.
- ✓ Se dará tres días en las cuales el interesado deberá enviar su hoja de vida. Pasado los tres días no se tendrá en cuenta.
- ✓ Se verifica hoja de vida dando cumplimiento al requerimiento.
- ✓ Se realizara prueba de conocimientos según el cronograma establecido con la líder del proceso y la psicóloga designada.
- ✓ De allí sale la calificación tanto de conocimiento como la psicotécnica.
- ✓ Se efectuará estudio de seguridad.
- ✓ Exámenes médicos. (Si los exámenes médicos no salen aptos se procederá a llamar a la persona con el segundo puntaje más alto).

PREGUNTA 17: Pregunta realizada durante el evento a través del chat institucional.

Escrito por: Luis Pérez: lfgatopardo2000@gmail.com.

DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN BRINDADA DE LA PLANTA DE LA ENTIDAD, ¿LOS FUNCIONARIOS QUIENES SE PROFESIONALIZAN Y ESPECIALIZAN, LA ENTIDAD LES BRINDA LA OPORTUNIDAD DE CLASIFICACIÓN Y ASCENSO?

El Coronel (r) Julio Alfonso Tello Ceballos, Director Administrativo, da respuesta a la pregunta formulada:

Si hay oportunidad siempre y cuando exista la vacante; Cuando existe la renuncia de algún funcionario la vacante estará principalmente para las personas que están dentro de la institución, si no está la persona, se procederá a publicar en la página web de la Agencia.

PREGUNTA 18: Pregunta allegada por medio de las Redes Sociales (Facebook).

Escrito por: Yuby Aguacia.

BUENAS TARDES ME GUSTARÍA QUE INCLUYERA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE BIENESTAR Y CAPACITACIÓN Y COMO SE PRIORIZA LOS TEMAS DE CAPACITACIÓN.

PREGUNTA 19: Pregunta allegada por medio de las Redes Sociales (Facebook).

Escrito por: Yuli Kristel.

ME GUSTARÍA SABER PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS CUANTO SE GASTA Y COMO SE PRIORIZAN LAS NECESIDADES DE BIENESTAR Y CAPACITACIÓN

El Coronel (r) Julio Alfonso Tello Ceballos, Director Administrativo, da respuesta generalizada a las preguntas formuladas aprovechando la similitud de las mismas:

Estas capacitaciones se dan con base a las necesidades de la entidad, invirtiendo para el 2014 un rublo de \$ 298.000.000. Existe un comité evaluador que analiza las necesidades de los funcionarios priorizando las institucionales, allí se evalúa a la persona respecto a su trabajo ejecutado, familia, su estudio, su experiencia y si cumple con todos los requisitos del respectivo manual se incorpora ese incentivo que no es girado al funcionario sino a la entidad capacitadora.

Por austeridad en el gasto público, instrucciones dadas por la Presidencia de la Republica, se ha tenido que realizar este evento en nuestras propias instalaciones ya que antes se realizaban en el Club Militar, siempre buscando la forma más cómoda posible hacia ustedes y así minimizamos costos, dineros que son direccionados a cosas más importantes como el bienestar el cual para la vigencia 2014 se invirtió en \$ 508.000.000.

Agradecemos cada una de las contribuciones aportadas ya que significan valiosos insumos que contribuyen al mejoramiento de nuestros servicios.